

## ACTA

### **ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ROJAS & MORA CIA. LTDA. REALIZADA EL 13 DE MAYO DEL 2020.**

\*\*\*\*\*

En la ciudad de Quito, a los trece días del mes de mayo del año dos mil veinte, siendo las 10 horas , en el local de la Compañía, ubicada en la calle Unión Nacional de Periodistas E2-32 Iñaquito, del Distrito Metropolitano de Quito, con el fin de dar cumplimiento con el Art. 276 de la Ley de Compañías, se reúnen: el Dr. Cesar Mora Carrión , propietario de 1000 acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una de ellas, representando de ésta forma el 50%, el Sr. ROJAS ALVEAR VICENTE ALFONSO, propietario de 1000 acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una de ellas, representando de ésta forma 50% del Capital Social, representado de esta forma la totalidad del Capital Social de ROJAS & MORA , el Sr. Vicente Alfonso Rojas Alvear, Presidente Ejecutivo y el Dr. Cesar Mora Carrión, Gerente General y Representante Legal de ROJAS & MORA, actuando como Secretario conforme a los Estatutos el Sr. Vicente Alfonso Rojas Alvear.

Estando presente la totalidad del Capital Social debidamente representado, se instala la Junta General Ordinaria según señala el Art. 280 de la Ley de Compañías, bajo la presidencia del Sr. Vicente Alfonso Rojas Alvear, quién solicita al Sr. Secretario, dé lectura los puntos a tratarse conforme a la convocatoria de fecha 29 de abril del 2020 que son los siguientes:

1. Informe de Gerencia General.
2. Informe del Comisario, sobre el Ejercicio Económico 2019.
3. Conocimiento de los Estados Financieros del movimiento económico del período 2019.

Luego de poner en consideración los puntos a tratarse en esta Junta General Ordinaria de Socios, se aprueba sin ninguna modificación.

A continuación el Dr. Cesar Mora Carrión, cumple con el primer punto a tratarse siendo el siguiente:

#### 1.- INFORME DE GERENCIA GENERAL

El Dr. Cesar Mora Carrión da lectura al informe de Gerencia General, en el que menciona los puntos de mayor interés ocurridos en el período que concluye, informe que fue aprobado por unanimidad sin ninguna modificación.

#### 2.- INFORME DE COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO 2019.

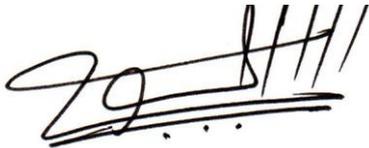
Se da lectura al informe de Comisario el mismo que manifiesta que ha revisado los Estados Financieros de ROJAS & MORA correspondiente al ejercicio económico del 2019, y éstos están de conformidad con los Registros contables, representando así la situación financiera real, producto de las operaciones del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019.

Declara, además que dicho balance está basado en los principios de Contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. De igual forma manifiesta que la Gerencia ha dado cumplimiento con las normas legales y reglamentarias conforme a los Estatutos de "ROJAS & MORA".

### 3.- CONOCIMIENTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL MOVIMIENTO ECONOMICO DE PERNAR DEL PERIODO 2019.

El Dr. Cesar Mora Carrión, Gerente General de "ROJAS & MORA", revisa rubro por rubro y en su totalidad el balance correspondiente al ejercicio económico del 2019; estado de situación con sus respectivos anexos de acuerdo a la realidad del desenvolvimiento de "ROJAS & MORA", en el respectivo período, en consecuencia se aprueba el balance general y sus respectivos estados financieros con sus anexos correspondientes al período del 2019.

Una vez que se ha concluido con el debate y resoluciones sobre los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso de 30 minutos para que se redacte el acta respectiva; luego de lo cual se reinstala la Junta General Ordinaria Universal, y una vez que se ha procedido a dar lectura, ésta se aprueba sin modificación, procediendo a continuación a clausurarse la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, para constancia de lo actuado firman el Presidente, los Accionistas, y el Secretario, que lo certifica.



Dr. Ing. Vicente A. Rojas A.



CESAR ESTUARDO MORA CARRIÒN